

Resolución de 29 de septiembre de 2017 del Tribunal Calificador nº 38, por la que se publica la relación de candidatos que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición y se les convoca para la realización del cuarto ejercicio, del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, Especialidad: «Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana», convocado mediante Resolución de 21 de octubre de 2016 de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (BOE del 11 de noviembre).

Celebradas las lecturas del tercer ejercicio de la fase de oposición y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2017, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Publicar la relación de los candidatos que han obtenido la calificación de “apto” exigida para superar el tercer ejercicio de la fase de oposición correspondiente a la Especialidad: «Centros de Referencia en Biomedicina y Salud Humana»:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
03124206 R	ABOS GRACIA, BEATRIZ
44552990 N	FERNANDEZ DE LARREA BAZ, NEREA
47486475 P	GAGO PRIETO, SARA
33534372 G	HERRERA LEON, LAURA
53424732 X	JIMENEZ SOUSA, M. DE LOS ANGELES
76954720 D	MONZON FERNANDEZ, SARA
71341824 X	NUÑEZ CORCUERA, BEATRIZ
53009078 N	PRADO ZAMORA, MARIA DEL CARMEN
52474162 F	RUEDA HERNANDEZ, CRISTINA
75231844 V	TEJERA PUENTE, EMILIO

SEGUNDO. Convocar a los candidatos que han superado el tercer ejercicio, relacionados en el punto anterior, al cuarto ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el lunes 9 de octubre a las 12:00 horas en la Escuela Nacional de Sanidad (Pabellón 7), Avenida Monforte de Lemos, 5, Madrid.

TERCERO. Convocar a los aspirantes que realicen el cuarto ejercicio del citado proceso selectivo para proceder a su lectura ante el tribunal, el lunes 9 de octubre a las 15:30 horas en la Sala de Juntas de la Secretaria General del Instituto de Salud Carlos III, (Pabellón 2), Avenida Monforte de Lemos, 5, Madrid.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en **Madrid, a 2 de octubre de 2017.**

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Julio Vázquez Moreno